Cartagena de Indias, D. T. y C., Martes, 24 de Enero de 2023
Señor(a)
LUIS MIGUEL VEGA HERNANDEZ

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la SECRETARIA DE EDUCACION, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. PROMOVER LA ADQUISICIÓN Y USO SOCIAL DE LA LSC DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LAS IEO. 2. ENSEÑAR LA LSC EN AMBIENTES DE INTERACCIÓN CON LOS PADRES Y PROFESORES OYENTES, EN COHERENCIA CON LA PROPUESTA EDUCATIVA. 3. CONOCER, CUMPLIR, PROMOVER Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS INSTITUCIONALES MANUAL DE CONVIVENCIA, GOBIERNO ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 4. CONTRIBUIR CON SUS APORTES Y EXPERIENCIAS A LA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PROGRAMADAS POR EL DOCENTE. 5. PLANEAR DE MANERA CONJUNTA CON EL DOCENTE LOS CONTENIDOS, LOS DISCURSOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LAS CLASES. 6. FORTALECER LAS ESCUELAS DE FAMILIA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE PADRES OYENTES DE ESTUDIANTES Y PERSONAS SORDOS. SERVIR DE APOYO EN LA LABOR DE ORIENTACIONES A LOS PADRES SOBRE PROCESOS COMUNICATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON SUS HIJOS. 7. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA QUE DE MANERA PRIMORDIAL LOS NIÑOS ADQUIEREN LA PRIMERA LENGUA, EN TODOS LOS ESPACIOS PROGRAMADOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA. 8. MANTENER INFORMADO A LA POBLACIÓN SORDA SOBRE TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y DEMÁS SECTORES. 9. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y AJUSTES RAZONABLES DISPUESTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. 10. ELABORAR MATERIAL APROPIADO PARA LAS PERSONAS SORDAS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. 11. REALIZAR JUNTO CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACTIVIDADES PROPIAS DEL CURRÍCULO EN LSC. 12. PARTICIPAR EN EQUIPO EN LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE RECOPILACIÓN DE SEÑAS REFERENTES AL VOCABULARIO PEDAGÓGICO. 13. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA BILINGÜE BICULTURAL EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 14. PARTICIPAR EN LA BÚSQUEDA ACTIVA Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SORDA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. 15. APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN SORDA EN PRIMERA INFANCIA Y SUS FAMILIAS. 16. IDENTIFICAR POBLACIÓN SORDA UBICADA EN EE DIFERENTES A LA IE QUE CENTRALIZA A ESTA POBLACIÓN PARA ORIENTAR LA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE. 17. ENTREGAR EVIDENCIAS MENSUALES DE CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ASESORÍAS, TALLERES, INTERVENCIONES, ATENCIÓN A ESTUDIANTES, ETC.), TALES COMO: BITÁCORAS, REGISTROS DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, FOTOS, VIDEOS, ACTAS DE REUNIONES, ENTREGA DE DOCUMENTOS, MATERIALES, PLANEADORES ENTRE OTROS. 18. PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE CONTENGA LAS TAREAS Y TIEMPOS DE TRABAJO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS. 19. APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE SEAN ENCOMENDADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 20. APOYAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y EVIDENCIAS QUE DEN CUENTA DEL EFECTIVO PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA. 21. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ASOCIADOS CON EL PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIONES, ACCESO Y PERMANENCIA. 22. APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ACCESO Y PERMANENCIA. 23. REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CORRESPONDIENTES, CUANDO HAYA LUGAR, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE VISITAS ANUALES ESTABLECIDAS POR EL COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA. 24. GARANTIZAR LA RESERVA Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN QUE SURJA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL, VELANDO POR LA PRESERVACIÓN DE LA MISMA TANTO FÍSICA COMO DIGITAL. 25. GARANTIZAR LOS INSUMOS NECESARIOS CONFORME SU PERFIL Y CARGO, PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DURANTE LA VIGENCIA. 26. PRESENTAR MENSUALMENTE UN REPORTE, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LOS AVANCES DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS ASOCIADOS CON SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR EL DIRECTOR (A) DE COBERTURA EDUCATIVA. 27. APOYAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN. 28. APOYAR LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. 29. ELABORAR UN INFORME FINAL, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES ASOCIADOS A SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR LA DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA, QUE DÉ CUENTA DE LOS RESULTADOS, LECCIONES APRENDIDAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.

El valor estimado de la contratación es de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($26,761,970.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será DIEZ (10) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

DORYS ARRIETA CARO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (E)